

221

Sesion del dia 14 de Marzo de 1808.

Principio por la lectura de la Acta de la Sesion del dia de ayer.

Se leyó el voto particular del Sr. Llamas sobre lo resuelto por las Cortes en la Sesion secreta de ayer, reducido a que debia elevarse a Proceso la investigacion acerca de la conducta del General La Peña en la accion del dia 5; y que no debia emplearse al General Lagas hasta saverse la que tuvo en la sorpresa del Puente de Sti. Petri la madrugada del 4: se mandó agregar a las Actas, y obra en Secretaria.

Se dió cuenta del Oficio que pasó el Ministro de la Guerra a las 11 de la noche del dia anterior, participando que no havia resultado particular desgracia, ni la menor alteracion en la tranquilidad publica, de resultas de las granadas que haviam disparado los Enemigos contra esta Plaza desde las 7 de la misma noche, y que el Governador havia avisado al Consejo de Regencia que citavan tomadas las disposiciones oportunas para la conservacion del buen orden: Las Cortes acordaron: Que se contestase al Consejo de Regencia no omitiere medio alguno, a fin de establecer la mas rigorosa policia, y que no se permita permanecer en esta Plaza a ningun Sujeto de cuya conducta y procedencia no este bien asegurado; evitando asi la reunion y concurrencia de Sentes inutilis

o sospechosas.

El Sr. Ros hizo presente que urgia mucho el que la comision nombrada por las Cortes para formar el Plan, o reglamento del Tribunal que haia de entender en las causas contra los Sres. Diputados, lo presentase a la maior brevedad para la sancion de S.M., puesto que por desgracia havia alguno que faltando a sus deberes se havia explicado en concurrencias publicas en terminos que comprometeria el honor, y seguridad del Congreso. Con este motivo hizo presente el Sr. Presidente, que citando en la sesion se le havia entregado por uno de los Sres. Secretarios una representacion del Sr. Diputado Gonzalez acompañandola con un oficio en que pedia que se leiese en Publico, por que hacia animo de darla a la prensa. Se leyó dicha representacion en la que despues de una larga exposicion, poco decorosa a las Cortes, concluye pidiendo, que se le admita la dimision que hace de su encargo de Diputado, y que se le permita hir a continuar sus servicios en el Exercito. Despues de una detenida discusion, se resolvió, que pasase a la Comision de Justicia para que con preferencia expusiere su dictamen, encargandola lo mismo sobre otra solicitud que havia hecho igualmente el Sr. Garcia Quintana.

Se leyó tambien una representacion de este Sr. Diputado

en la que se queira de que en el Diario de las Cortes no se hu-
riese notado lo que havia dicho en la Sesion publica, quando se
dió cuenta del dictamen de la Comision de arreglo de Provincias
sobre dos representaciones de la Junta Superior de Galicia; y se
acordó: Que se diere cuenta en la Sesion publica inmediata.

Se leyó el oficio del Ministro de Estado, y las contesta-
ciones del Ministro de Inglaterra, y del General Ingles Gra-
ham, de que acompañó copias traducidas a nuestro Idioma, por
las quales resulta que dicho General se excusa a admitir la Gran-
dera de España de primera clase con el Título de Duque del Cerro
del Puerto, que le havian concedido las Cortes en prueba del apre-
cio que le merecian sus distinguidos Servicios; y por ser ya muy
tarde, se acordó: Que en la Sesion secreta de mañana se tratase
de este asunto.

Levantó esta Sesion el Sr. Presidente, citando para el dia
siguiente.

Vicente pag. n. v. roquera
Baron de Antella Mendez

Lic. tomas travera Juan Polo y Sorabina
Dip. Secret. Dip. Secret.